

# CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE CIENCIAS JURÍDICAS

Una facultad en ciencias jurídicas tiene una doble tarea:

Formar juristas, o sea formar los estudiantes en el lenguaje jurídico, familiarizarlos con las "herramientas" de trabajo jurídico y hacer comprender cómo lo jurídico se encarna en lo social e interactúa con él.

Profundizar nuestros saberes sobre lo jurídico y su encarnación en lo social se refiere, de una parte, a los valores que juegan y se forjan en el proceso de encarnación, y de otra parte al aspecto fáctico: cómo trabaja verdaderamente la máquina jurídica.

## HOMENAJE A FERNANDO HINESTROSA

40 AÑOS DE RECTORÍA 1963-2003

Es importante conocer en qué medida corresponden las imágenes en la opinión pública sobre el funcionamiento y sus efectos en lo social, con lo que sucede realmente.

Tengo una gran experiencia con el desarrollo de la enseñanza y la investigación en las facultades de ciencias jurídicas, en varios países y continentes, y creo que hay muchas y buenas razones para sentirse insatisfecho con lo que sucede. Una gran parte de la enseñanza jurídica se parece a las enseñanzas de las facultades teológicas, al principio de la universidad, en la Edad Media: la interpretación de textos sagrados en un contexto vertical. La verdad de una proposición depende más del estatus de la persona que la propone que de la evidencia. Universidad Externado de Colombia

**PRÓLOGO**  
**UNA CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**EN POLÍTICA CRIMINAL EN UNA FACULTAD**  
**DE CIENCIAS JURÍDICAS**

Una facultad en ciencias jurídicas tiene una doble tarea:

Formar juristas, o sea formar los estudiantes en el lenguaje jurídico, familiarizarlos con las "herramientas" de trabajo jurídico y hacer comprender cómo lo jurídico se encarna en lo social e interactúa con él.

Profundizar nuestros saberes sobre lo jurídico y su encarnación en lo social se refiere, de una parte, a los valores que juegan y se forjan en el proceso de encarnación, y de otra parte al aspecto fáctico: cómo trabaja verdaderamente la máquina jurídica (las organizaciones en las cuales el lenguaje es producido, como los ministerios, el parlamento, los tribunales etc.) Es importante conocer en qué medida corresponden las imágenes en la opinión pública sobre el funcionamiento y sus efectos en lo social, con lo que sucede realmente.

Tengo una gran experiencia con el desarrollo de la enseñanza y la investigación en las facultades de ciencias jurídicas, en varios países y continentes, y creo que hay muchas y buenas razones para sentirse insatisfecho con lo que sucede. Una gran parte de la enseñanza jurídica se parece a las enseñanzas de las facultades teológicas, al principio de la universidad, en la Edad Media: la interpretación de textos sagrados en un contexto vertical. La verdad de una proposición depende más del estatus del que habla que del contenido de su mensaje.

En una gran parte de las facultades jurídicas el fuerte de la enseñanza y de la investigación es sobre el "lenguaje" y las "herramientas"; *la encarnación del derecho en lo social y la ausencia de una congruencia entre lo que pasa en realidad y la opinión pública con relación a este tema está ausente como tema, o no recibe la necesaria atención.*

Los juristas que dejan las universidades no están preparados para el trabajo pluridisciplinario y de cooperación entre las diferentes profesiones que trabajan y los esperan en la realidad social. De esta manera, hay una gran necesidad de promover modificaciones importantes en las enseñanzas de las ciencias jurídicas. La edición de este libro muestra cómo una cátedra de investigación científica en política criminal puede jugar ese cambio necesario e interesante, esto es lo que ha buscado la Universidad Externado de Colombia en su Centro de Investigación en Política Criminal de la Facultad de Derecho.

Una cátedra moderna de política criminal puede ser definida como un observatorio académico sobre los procesos de criminalización. Se trata, de esta manera de un trabajo pluridisciplinario por excelencia. En un Estado de derecho la criminalización es, según la doctrina penal dominante y según los derechos fundamentales, un *ultimum remedium*. En este observatorio se trabaja en la órbita de los derechos humanos y del lenguaje penal: pero también debe estar en capacidad de conocer a fondo las posibilidades del derecho civil y del derecho administrativo, de jugar un rol en las áreas que son objeto del discurso de la criminalización.

De todos los problemas que se dan en el ámbito social sólo una pequeña parte se construye jurídicamente. Una gran parte se arregla por los directamente interesados sin intervención de juristas ni de otros profesionales.

Los expertos tienen un rol en los problemas judicializados, y en ellos más que los juristas son expertos de otras disciplinas (trabajadores sociales, contadores, psicólogos, antropólogos, etc...) los que intervienen. El observatorio sobre los procesos

de criminalización debe poder movilizar el saber de lo que sucede en el ámbito social.

Así, esta Cátedra de Investigación Científica en Política Criminal juega un rol en todas las áreas del derecho (lenguaje, herramientas) (penal, civil, administrativa...), está en estrecha relación con la criminología, sociología, antropología del derecho, psiquiatría y psicología. Igualmente, puede iniciar un clima de pluridisciplinariedad y cooperación en la Facultad para tratar en conjunto, de una manera satisfactoria, este terreno olvidado de la "encarnación del derecho".

Es un gran mérito de esta cátedra el que en sus investigaciones empíricas hayan involucrado estudiantes, al mismo tiempo que muchas de las investigaciones sean de carácter cualitativo. Es importante recalcar que en una investigación empírica se debe partir de la experiencia personal, como lo hacen los estudiantes de las líneas de investigación del Centro de Investigación en Política Criminal. Este trabajo tiene un doble esfuerzo: sirve al mismo tiempo para profundizar el saber y para formar juristas que saben y conocen sobre la "encarnación" del derecho en lo social.

octubre de 2003

LOUK HULSMAN  
Profesor de la Universidad de  
Rotterdam (Holanda)  
Director Red Internacional  
sobre Abolicionismo (RASPFIUS)